



Sustanciación	Nº 1156
Radicado	05266 31 03 003 2018 00212
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco Colpatria S.A
Demandado	Wilner Amaya Hincapié
Asunto	Incorpora- Ordena Oficiar

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

-Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para lo que consideren pertinente, la constancia de radicación del oficio 164 con destino a la oficina de Catastro de Sabaneta (Fls.39 del expediente digital).

-Se incorpora y accede a lo solicitado en memorial del 06 de octubre de 2023 (folios 40-41 del expediente digital). En consecuencia, se ordena oficiar a la Oficina de Catastro Municipal de Sabaneta- Antioquia, a fin de que allegue al proceso certificado del estado de cuenta por concepto de impuesto predial y valorización adeudado sobre los Inmuebles con matrículas inmobiliarias 001-1152988, 001-1152891 y 001-1152989 de propiedad del señor Wilner Amaya Hincapié c.c. 71.743.511, en caso de que se requiera pago de algún importe, el mismo será asumido por la parte demandante, notificaciones_axelherrera@herreraromeroabogados.com.

El oficio será expedido por la Secretaría del Despacho, el cual se dejará dentro del expediente digital a disposición de la parte interesada para su revisión, quien posteriormente deberá dirigirse ante las instalaciones del Despacho para su expedición en forma física y el correspondiente diligenciamiento.

NOTIFÍQUESE

[Handwritten signature]

JUEZ

2018-00212

29112023 02

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bbf3bbbf46aca5b15e23393e54c4e55efab6de160840edcd4987a2f2718ed7ee**

Documento generado en 30/11/2023 11:07:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>